

# EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Sábado 4 Febrero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.525.

## Correspondencia de Madrid

29 Enero de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El juicio de la prensa.—Toda la prensa de la mañana, sin escepcion de colores políticos, alaba el discurso pronunciado por el Sr. Moret en la tarde de ayer. Convienen todos en que fué brillantísimo y de una elocuencia incomparable.

En lo que ya no convienen todos los periódicos es en el concepto que les ha merecido la defensa hecha respecto á su gestion en el Ministerio de Estado.

«La Justicia» dice: «Al escuchar la ingeniosa defensa que hizo de su gestion, lamentábamos que no haya tenido para dirigirla la misma habilidad que ha desplegado para defenderla.» Refiriéndose á la parte política, añade que se resintió de la indecision que caracteriza todas las declaraciones del Gobierno.

«El País» opina que las esplicaciones que dió al asunto Mora no satisficieron á nadie, por lo cual todavía queda en pié.

«El Liberal» es ménos pesimista. Dice: «El Sr. Moret lució como siempre su imaginacion sorprendente, su cultura envidiable y su elocuencia brillantísima.» Más adelante se expresa de este modo: «Para formar juicio sobre las negociaciones del incidente Mora, falta oír lo que oponen otros oradores, pero para lo que no necesitamos esperar es para decir que el Sr. Moret logró ayer en sus esplicaciones sobre este punto, no solo los aplausos de la mayoría, sino tambien en algunos momentos en que traducía su hermosa palabra nobles acentos de dignidad, los aplausos de toda la Cámara.»

«El Imparcial» y los periódicos ministeriales, como el lector comprenderá consagran al discurso del Sr. Moret las frases más lisonjeras y las hipérbolas más adecuadas al caso.

Realmente su discurso ha sido de suma importancia, tanto en el fondo como en la forma. En la parte política, al contestar al Sr. Romero Robledo, ha dicho lo que verdaderamente se desprende de las últimas declaraciones del jefe civil del reformismo: que solo están hechas para colocar una barrera entre los liberales y reformistas que no permita la inteligencia de los dos partidos.

Corrientes proteccionistas.—Ayer manifestaba la extrañeza con que un periódico tan libre-cambista como ha sido hasta ahora «El Imparcial» haya modificado algun tanto sus ideas en favor del proteccionismo, obediendo sin duda su nueva actitud á que comprende que esas corrientes son las que se imponen. Ayer pedia proteccion para la industria nacional: hoy la pide el periódico democrático para la produccion. Acaso los medios que espone para poner en práctica las tendencias proteccionistas sean el pensamiento del Gobierno, porque los que nos dedicamos á la profesion de periodistas sabemos que el periódico aludido mantiene buenas relaciones en los centros elevados. El colega entiende que el proteccionismo debia implantarse en España de la misma suerte que se hace en Rumanía.

Hé aquí como:

«Todo el que contando con un capital

de diez mil duros se comprometa á fundar una industria que dé ocupacion á 25 operarios, por lo ménos durante cinco meses del año, disfruta de las ventajas siguientes:

Plena propiedad de una á cinco hectáreas de terreno del Estado ó de los municipios, aunque en este último caso con sujecion á lo que determinan las leyes municipales.

Exencion durante quince años de todo impuesto directo nacional, provincial ó municipal.

Franquicia arancelaria para todas las máquinas ó sus piezas que vengan del extranjero para las necesidades de la fábrica.

Franquicia absoluta de derechos para las primeras materias, cuando no las haya suficientes en el país.

Derecho al minimum en las tarifas de ferro-carriles y en las postales.

Devolucion de derechos á todos los objetos importados que despues de trasformarse ó elaborarse se destinen á la esportacion.

Preferencias á igualdad de condiciones para los suministros del Estado, provincia ó municipio.

Estas ventajas se conceden tambien á los establecimientos existentes que sostengan los 25 operarios exigidos.»

El sistema parece bueno y digno de maduro estudio antes de llevarse á la práctica, sobre todo en nuestro país, tan refractario á admitir nuevas costumbres.

Varias noticias.—Mañana se reunen en el Congreso los diputados y senadores del partido incondicional de Puerto-Rico.

Hoy han celebrado una detenida conferencia, no casual, sino esencialmente política, los Sres. Montero Bios y Becerra. En algunos círculos se atribuía importancia á esta conferencia.—*Dikson*.

## EL INCENDIO

DEL TEATRO DE VARIEDADES

Madrid 28.

### Comienzo del siniestro

A las cinco y media de la mañana los guardias del cuerpo de Seguridad núms. 751. y 1. 129, Ambrosio Sobrado Novillo y Saturnino Sanchez, de servicio en la plaza de Antón Martin, advirtiendo los primeros indicios del fuego, dando parte de él al capitán del cuerpo D. Pablo Rufo, el que á su vez lo hizo á las autoridades reconcentrando inmediatamente toda la fuerza que estaba de servicio en el Hospital, poniéndose al frente de ella el referido capitán, en union del teniente D. Miguel Rivas, sargento primero Evaristo Perez Martínez y segundos Luis Idobros y José Martín Prieto, y distribuyéndola convenientemente al objeto de aislar el lugar de la ocurrencia para facilitar los trabajos.

A pesar de que las campanas de las parroquias no dieron la señal todo lo pronto que hubiera sido de desear, á los pocos momentos se personaron en el sitio del incendio las autoridades, gobernador civil, secretario del mismo, Sr. Gimeno Lerma, alcalde primero Sr. Abascal, el delegado Sr. Chinchilla, el teniente alcalde de barrio de la Magdalena y el arquitecto de incendios Sr. Lopez Salaverri jefes de Orden público,

Guardia civil, parejas de á pie y á caballo de este último cuerpo, los bomberos de la villa y las camillas de las cesas de Socorro del Congreso, Hospital y la de la Inclusa.

Siu pérdida de momento se comenzaron los trabajos para localizar el fuego, que tomó grandísimas proporciones, combatiéndose el voraz elemento desde las calles de la Magdalena, Santa Isabel, de la Rosa, y por los tejados de las casas de la calle del Ave María, dirigiendo todas las mangas al foco del incendio, enseñoreado del escenario, sala de butacas y palcos.

En vista de que las casas inmediatas estaban amenazadoras seriamente, algunos vecinos de ellas, cuyo ánimo se hallaban justamente alarmado, avisaron á los que todavia ignoraban lo peligroso de su situacion, para que se pusieran en salvo, ocasionando esto escenas no fáciles de relatar, pero si de comprender, tratándose de poner al alcance de las llamas á personas queridas. Los bomberos, hábilmente dirigidos por el arquitecto Sr. Lopez Salaverri, y con gran esposicion, trabajaban con sin igual energia, viéndoseles en los puntos de mayor peligro, secundando las órdenes de aquel señor.

Los alrededores del sitio del incendio, á medida que el dia iba avanzando, se fueron llenando de un sin fin de curiosos, que las parejas del cuerpo de Seguridad y Guardia civil procuraban retener á distancia necesaria para que no interrumpiesen los trabajos.

En el centro de las calles del Ave María, Magdalena y Santa Isabel se veian desordenadamente hacinados multitud de muebles que los despavoridos habitantes de las casas lindantes á la del teatro se habian apresurado á sacar de sus respectivas habitaciones.

A las nueve de la mañana empezó á localizarse el incendio, desapareciendo el peligro para los inmediatos edificios, y una hora despues queda por completo circunscrito al del teatro de Variedades y este convertido en casi su totalidad en multitud de disformes y humeantes escombros.

El incendio se cree casual, habiendo reconocido por causa un escape en los conductores del gas.

### Desperfectos ocasionados y pérdidas

Los ocasionados por el siniestro son de grande importancia. La ausencia completa de empleados y lo matinal de la hora en que se declaró el fuego, han sido, por decirlo así, las causas de que no se pudiera salvar nada y de que el voraz elemento aumentara su intensidad.

Las decoraciones, bastidores, muebles y todos los onseres necesarios para las funciones que se daban en el que hasta anoche fué teatro de Variedades, todo ello ha sido pasto de las llamas.

A las diez de la mañana, hora en que se hallaba dominado por completo el incendio, se ha podido contemplar desde la puerta que ponía en comunicacion á la contaduría con el escenario el aspecto que presentaba este último y la del teatro.

Todo lo que constituía el coliseo de la calle de la Magdalena, escenario, butacas, palcos, anfiteatros, techumbre, todo ello, ha sido devorado por la destructora llamas del incendio.

Una masa informe de cenizas y de caldeados escombros es todo lo que se ve en aquel inmenso brasero, del que, por efecto del continuo rio de agua que las mangas arrojan, suben densas nubes de humo blanco, que se pierden en la atmósfera en prolongadas y caprichosas espirales.

De vez en cuando se escucha el ruido ensordecedor que produce la caída de un pedazo de lienzo de pared de la medianería de la casa número 4 de la calle de Santa Isabel, que en la actualidad se está concluyendo de derribar, y que de haber estado en pié y habitada, hubiera sido el edificio que mas hubiera padecido despues del teatro por su proximidad á éste.

La fachada de la casa núm. 40 de la calle de la Magdalena, en que se halla el teatro incendiado, no ha sufrido ningun desperfecto.

Los antevestibulos del teatro se hallan en igual caso.

Del puesto de agua solo se ha salvado el mostrador.

El primer tramo de las escaleras que daban acceso á las distintas localidades se halla completamente obstruido por los escombros, en gran cantidad allí hacinados.

El vestuario y atrezo de los coristas no ha padecido en lo mas mínimo.

Los vestidos que los artistas de la compañía poseían se ha logrado sustraerlos á la accion del fuego.

Los cuartos de las señoritas Pastor y Alba y los de los Sres. Mesejo (D. E.) y Ferrandiz y Gil han sufrido desperfectos de consideracion.

El piano, divanes y demás muebles y objetos del salón, situado entre el escenario y la contaduría, han sufrido grandes desperfectos.

Uno de los empresarios, el Sr. Arregui, auxiliado por el guardia segundo núm. 683, Celermo Giraldo, entrando por un balcón de la calle de la Rosa, que comunica con la contaduría, logró salvar toda la documentacion y valores que encerraba la caja de fondos.

Las casas núm. 38 de la calle de la Magdalena, 1 de la calle del Ave María y 6 de la de Santa Isabel, sufrieron algunos desperfectos, á causa de haber prendido las llamas en la parte alta de las medianerías de los referidos edificios. Tambien se propagó el incendio á la casa en derribo de la calle de Santa Isabel, núm. 4. El fuego, merced á las acertadas medidas adoptadas por las autoridades, se logró dominarle, sin que padecieran desperfectos de importancia las casas en que se declaró.

El total de las pérdidas es de bastante consideracion. Segun se nos ha dicho, el teatro y la casa en que éste se hallaba, propiedad de D. Norberto Irigoyen, estaba asegurado en «La Primitiva» por 25.000 duros. Parece que el teatro no será reconstruido.

### Desgracias

Ha habido que deplorar algunas. En primer término se halla la del dueño de la vaquería núm. 1 de la calle del Ave María, á quien le sobrecogió de tal modo la noticia del incendio y del peligro que corría, que fué acometido de un síncope, falleciendo á los pocos momentos. Dicho sujeto, segun declaró el médico de la casa

de Socorro del distrito del Hospital, venia padeciendo desde hace tiempo de una aguda afecion al corazon.

Al tenerse noticia de que en la parte alta de la medianeria de la casa núm. 38 de la calle de la Magdalena comenzaba á hacer estragos el devorador elemento, se personaron en dicho punto los bomberos y guardias de Orden público, á fin de combatirle. El cabo segundo del cuerpo de Seguridad, núm. 663, llamado Salvador Fernandez Vazquez, con gran esposicion de su vida, penetró en una habitacion del piso cuarto, de la que ya empezaban á enseñorearse las llamas, y salvó de una muerte cierta á una niña de corta edad que tranquilamente se hallaba durmiendo.

Además, en la casa de Socorro del distrito del Hospital ingresó el bombero número 68, llamado Antonio Bracamonte, para ser curado de una herida puazante en la palma de la mano, causada por la caída de un pedazo de madera.

En la casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado tambien Juan Pío Fernandez, jornalero y habitante en el piso cuarto izquierda del núm. 38 de la calle de la calle de la Magdalena, de una luxacion completa de la articulacion escapulo-humeral izquierda, producida á causa de haberse caido por las escaleras al bajar con un colchon.

En el lugar del siniestro fué curado de una erosion de la piel en los dedos índice y medio de la mano izquierda el auditor de guerra D. Fernando Fernandez.

## Gacetilla

### UNA CALUMNIA

#### II

Dándose por aludido el capitán del vapor *Menorca* en la polémica que sostenemos con el otro diario sobre cierta calumnia al Sr. Trémol, nos ha entregado un remitido, que en el lugar de costumbre insertamos, en el cual se afirma que un marinero ha dicho: «que á su salida del buque siguió á su acompañante el individuo de Orden Público; que notando se dirigia éste hácia la Plaza del Cármen, le advirtió que la correspondencia tenia que ir directamente á la Administracion de correos; que el de Orden Público contestó que á la Delegacion del Gobierno era donde debía ir; y que en vista de esto, llevó el saco á la Delegacion; que allí se lo hicieron descargar, subiendo al primer piso, devolviéndoselo poco después y mandándole dirigirse á la Administracion de correos, acompañado del mismo individuo.»

Deseosos de depurar la verdad, nos hemos dirigido á la Delegacion y allí el que acompañó al marinero autor de las precedentes afirmaciones, que es el portero de la Delegacion Sr. Noguera, nos ha manifestado:

1.º Que se dirigieron á la Delegacion con el saco de correspondencia, para avisar á D. Agustín Carrió, quien debía acompañarles á la Administracion de correos, y

2.º Que es falso se subiera al primer piso el saco de correspondencia y poco después le fuese devuelto al marinero, pues no pasó del vestibulo y ninguna persona le tocó.

Se deduce claramente de las manifestaciones del Sr. Soriano, el portero de la Delegacion y el marinero del vapor, que el cargo dirigido por el otro diario al Sr. Trémol se apoya en los siguientes hechos:

1.º Que una noche el ex-Delegado se presentó á la Administracion de correos y dijo al Sr. Soriano que le interesaba reco-

ger cierto pliego que habia echado al buzón.

2.º Que el Administrador de correos, allanándose á la solicitud del Delegado, por ser perfectamente legal, remitió una orden escrita al capitán del vapor *Menorca*, para que hiciese el favor de mandar á la Administracion un saco de correspondencia.

3.º Que el capitán del *Menorca* cumplió la orden del Administrador de correos entregando el saco á un marinero.

4.º Que á instancia del Sr. Noguera que iba con el marinero se llevó el saco al vestibulo de la Delegacion, á fin de avisar de ello al Sr. Carrió, quien debía acompañarles á la Administracion de correos y recoger el pliego que necesitaba el Delegado, y

5.º Que el saco llegó á la Administracion de correos sin fractura; el Sr. Soriano lo abrió por su propia mano y entregó el pliego aludido.

Ahora vamos á cuentas con el órgano zorrillista.

Tratando este periódico de enumerar los atropellos é ilegalidades que falsamente atribuye al Sr. Trémol, dijo:

«A las denuncias, espedientes, multas, sumarios y prisiones *tenemos que añadir cierto viaje nocturno y misterioso que efectuó hácia la Delegacion la correspondencia depositada en uno de nuestros vapores-correos.*»

Es evidente que con estas palabras quiso el diario de la calle Nueva calumniar al Sr. Trémol, dando á entender: 1.º Que el Delegado habia hecho traer á su casa la correspondencia, y 2.º Que la habia violado.

Pero resulta demostrado que la orden para sacar de á bordo la correspondencia partió del Administrador de correos, y que éste la abrió por su propia mano, hallándose el saco sin fractura, tal como lo habia remitido al vapor *Menorca*.

¿Quiere decirnos el diario de la calle Nueva, qué incorreccion cometió el Sr. Trémol en el hecho referido? ¿Quiere decirnos si no es lícito reclamar un pliego y recibirlo por conducto del Administrador de correos? ¿Se quiere una prueba más plena de que el órgano zorrillista ha calumniado al Sr. Trémol, diciendo solapadamente que habia violado la correspondencia pública?

Hemos cumplido nuestra mision de demostrar que el Sr. Trémol habia procedido en este asunto, como procedió siempre, con exquisita prudencia y legalidad.

Vea el público de qué manera pretenden los hombres del diario zorrillista desacreditar á rectos funcionarios. Ya que no pueden lograrlo por el camino real de la verdad, acuden á la reticencia para engañar á los lectores y conseguir su objeto.

Así procedió otra vez anoche el diario repetido. Al ver descubierta su calumnia, se revuelve airado y pretende zaherir al Administrador de correos, suponiendo que pudo confundir el pliego de la Delegacion con otro que tambien habian echado al buzón los conejales suspensos.

Esta hipótesis, más bien que habilidad é ingenio en su autor, arguye en él una lamentable y total perturbacion de facultades intelectuales, toda vez que es completamente ridículo suponer que el Administrador de correos pudiera confundir UN PLIEGO OFICIAL, MARCADO CON EL SELLO DE LA DELEGACION con otro pliego particular, donde necesariamente habria el franqueo ordinario.

Aseguramos que no hubo semejante confusion y que se entregó al Sr. Trémol el PLIEGO OFICIAL que él habia mandado al correo.

La verdad es que somos demasiado in-

dulgentes concediendo los honores de una discusion seria á quien sólo merece un despreciativo ¡Arre allá!

Visita.—Sobre las diez de esta mañana, el vigia anunció una escuadra al Sur, resultando al poco rato ser la inglesa del Canal que ayer salió de Palma.

La fragata capitana «Northumberland», que lleva la insignia del Vice-Almirante Sir William Hewett, y el acorazado de cinco palos «Agincourt», con bandera del Contra-almirante C. J. Rowley, hicieron rumbo hácia el puerto, y al encontrarse enfrente de él izó la capitana la bandera española en su palo mayor y saludó la plaza; disparos que le devolvió la fortaleza de Isabel II.

Después el «Northumberland» se dirigió al Norte y embarcó á Sir Hewett, al Contra-almirante C. J. Rowley y al ayudante del primero en el aviso «Curlew», que ha entrado en el puerto, fondeando cerca del arsenal. Al pasar frente á la «Numancia», ésta le hizo los saludos de ordenanza.

El Vice-almirante Sir Hewett ha sido visitado por el general Gobernador militar de Menorca, D. Hipólito Llorente, el Comandante general de la escuadra española de instruccion, D. José Maymó, y el Delegado del Gobierno en esta ciudad, D. José Lon Albareda.

Deseoso el Sr. Llorente de corresponder á la deferencia de Sir Hewett, quien ha venido con el exclusivo objeto de saludarle, le ha obsequiado con un espléndido *lunch* en el Gobierno Militar, al cual han asistido el expresado contra-almirante, el Delegado del Gobierno, los coroneles señores Gasco y Argüelles, el vice-cónsul de Inglaterra en esta isla D. Gabriel Seguí Oliver, el ayudante de Sir Hewett y los del Sr. Llorente.

Durante el *lunch*, que ha sido muy afectuoso, la música de Filipinas tocó escogidas piezas en la plazuela del Palacio del Gobierno Militar, donde estaba formada una compañía del propio Regimiento.

Devuelta que hubieron Sir Hewett y Sir Rowley la visita al Comandante general de la escuadra española salieron en el aviso «Curlew» á embarcarse á la boca del puerto en el «Northumberland» y el «Agincourt», y después toda la escuadra inglesa ha hecho rumbo al Este.

Mientras permanecia en estas aguas el aviso «Curlew» los acorazados «Northumberland», «Agincourt», «Temeraire», «Sultan», «Monarch», y «Iron Duke» han estado cruzando frente al puerto, los dos primeros al vapor y los otros á la vela.

Teatro.—El principal estuvo anoche muy concurrido y brillante, por ser la funcion á beneficio de los pobres.

A pesar de la propaganda que ciertas gentes hacian para que el municipio quedase en ridículo, y á pesar de no haberse obligado á nadie á concurrir al coliseo, como sucedió otras veces, el resultado fué tan satisfactorio que sólo hubo la insignificante diferencia de 26 pesetas 75 céntimos entre lo recaudado ayer y la funcion de beneficencia del año anterior. Esta arrojó un producto de 631 pesetas y la de ayer el de 594 ptas. 25 céntimos.

Se representó la ópera «La Favorita», que desempeñaron con acierto la contralto Sra. Bareggi, obsequiada con una corona y un ramo de flores al final del aria del tercer acto, el tenor Sr. Vilalta, el baritono Sr. Ruby y el bajo Sr. Leoni.

Los asilados cantaron dos coros, que el público les hizo repetir, bajo la direccion

del Maestro Calafat, siendo favorecidos con abundante cosecha de aplausos; monedas y confites.

Las bailarinas que tomaron tambien parte en el espectáculo, oyeron grandes palmadas, teniendo que repetir la polca y la Jota que ejecutaron.

Adelantados ya los grandes trabajos de Carpintería y decorado, puede asegurarse que á principios de la semana entrante se verificará el estreno de la aplaudida ópera de espectáculo «La Africana». Tanta es la curiosidad de oirla que tienen los menarquines, que de los pueblos del interior se reciben diariamente pedidos de localidades.

A fin de garantizar á los abonados el compromiso contraido con el Sr. Garutti, sabemos que el Sr. Delegado del Gobierno se hará cargo de las cantidades que vayan dando aquellos en concepto de subvencion y las entregará al empresario á medida que cumpla sus ofrecimientos.

Santa Cruzada.—Mañana, en las Iglesias parroquiales de esta Ciudad, tendrá lugar la publicacion solemne de la Santa Bular con la acostumbrada procesion, visitando la iglesia de Religissas Concepcionistas. Como en años anteriores el despacho de las Bulas se verificará en casa del Rdr. D. Jaime Tutzó, calle de Alonso III n.º 5.

Quintas.—Como podrán leer nuestros lectores por el telegrama que insertamos en el lugar de costumbre, este año serán llamados 50.000 hombres al servicio militar.

Expedicionarios.—Los distinguidos alemanes llegados el jueves último á esta ciudad, D. Adolfo Krantz y D. Roberto Rogel visitaron ayer tarde la famosa coleccion de historia natural que posee nuestro amigo el Sr. Cardona Orfila, Pbro., y esta mañana acompañados del mismo, han visitado la coleccion de antigüedades del erudito D. Juan Pons Soler.

En la tarde hoyse encontraban los sábios alemanes en la Isla del Hospital Militar, admirando los ricos mosaicos en ella recientemente descubiertos; y mañana saldrán para la capital de nuestra Provincia.

Estadística.—Durante el mes de Enero entraron en este puerto 1 yacht de recreo con 15 tripulantes, 9 pasajeros y 123 toneladas; 10 buques mercantes con 162 tripulantes, 396 pasajeros y 2451 toneladas.

Fueron despachados: 1 de guerra con 259 tripulantes y 6 cañones; 1 yacht de recreo con 15 tripulantes, 9 pasajeros y 123 toneladas; 12 mercantes con 171 tripulantes, 248 pasajeros y 3487 toneladas.

Juzgado de instruccion.—Se incoaron 2 causas por hurto, 1 por incendio frustrado, 1 por estafa y 1 por muerte desgraciada.—Total 5.

Accidente.—Esta mañana un carruaje ha atropellado á un mozo de cuerda, lastimándole un pié.

Salida.—Como digimos en nuestros anterior número, esta mañana ha abandonado las aguas de este puerto con rumbo á Alicante el crucero «Navarra».

Matrimonio.—En la mañana de hoy lo han contraido ante el Juzgado municipal de esta ciudad, el viudo de setenta y un años de edad, Eugenio Rebaque, con la viuda Antonia Sintés, de sesenta y nueve años.



**TEATRO**

COMPANIA DE OPERA ITALIANA  
**Funcion para mañana Domingo**

5 de Febrero de 1888  
(10.ª de Abono de la 7.ª Serie)  
Precios los de costumbre A las 8.  
Se pondrá en escena la ópera

**RIGOLETO**

En uno de los intermedios tendrá lugar el gran baile LAS BELLAS NINFAS y finalizará la funcion con el gran baile LAS ODALISCAS, en el que tomará parte la primera pareja Srta. Peña y el Sr. Garo ejecutando una preciosa polca titulada LA REDOBA.

AVISO.—Esta empresa abre un nuevo abono de ocho funciones de noche, cuyas condiciones están de manifiesto en la Contaduría del Teatro. La primera funcion empezará el martes próximo con el estreno de la ópera LA AFRICANA.

El juéves próx mo tendrá lugar el beneficio del aplaudido barítono Sr. Ruby.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. José de Leonisa conf. y S. Andrés Cosino, obispo y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Cuarenta Horas, dedicadas á los purísimos Corazones de Jesús y Maria, en la iglesia de la Concepcion; se descubre S. D. M. á las 8 con estacion mayor, misas rezadas á las 9 y á las 11 con meditacion y estacion. Por la tarde Rosario y meditacion á las 3; á las 5 solemne Trisagio, después sermón que dirá el Rdo. Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, Letania, procesion terminando con solemne Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Mañana, primer domingo de Febrero, en la parroquia de Sta. Maria las Hijas de Maria y los cofrades del Rosario tienen Comunion general en sufragio de los socios difuntos; después la solemne mensual visita á la Inmaculada Virgen Maria; á las 9 y media Horas, después tendrá lugar la procesion de la Santa Bula, que como todos los años visitará la iglesia de las Concepcionistas, con asistencia de las tres parroquias, luego la misa mayor con sermón de los privilegios de la S. Cruzada á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. después la misa última. Por la tarde, luego de visperas y completas, habrá procesion de las tres partes del Sto. Rosario repartiéndose después las cédulas de Santo y Anima de los cofrades difuntos.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 misa mayor con el S. Evangelio predicado por el propio Sr. Cara-párroco. Por la tarde visperas y S. Rosario.

Parroquia de Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor con homilia sobre el Evangelio de Sexagesima por el propio Sr. Cara-económico. Por la tarde visperas y S. Rosario.

Iglesia de Sta. Eulalia, continúa por la tarde el piadoso Novenario en preparacion á la fiesta de la Santa Titular, después habrá sermón votivo en honor de Sta. Agueda virgen y mártir.—El E. é I. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencia á los fieles que asistan á cada uno de los actos que se practiquen en Sta. Eulalia.

**Santo de mañana**

de Sexagesima: Sta. Agueda virgen y mártir y Sta. Calamanda virgen.

**Seccion comercial**

Barcelona 1.º.—5.º 10 t.	
4 por ciento int.	66'56
4 por ciento Exterior.	68'36
4 por ciento amortizable..	84'50
B. H. de Cuba emision de 1880.	98'25
B. H. Colonial	44'87
F. C. de Barcelona á Francia nuevas	54'62
F. del N. de España	63'25
Orenses.	11'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Transatlántica.	00'00

Empeños del casino Mercantil	
Interior	16 rs. paga alcista.
Exterior	16 rs. paga alcista.
Barcelona 2.—10'41 n.	
4 por ciento int. fin de mes	66'27
4 por ciento ext. fin de mes.	68'07

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el 4.—Para la mar crucero de guerra «Navarra» al mando del capitán de navio Sr. D. Alejandro Ory.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahones» cap. D. Miguel Tudurí con 21 tripulantes efectos y la correspondencia.

Entrados el 4.—De Palma vapor Inglés «Curlew» de 4 cañones al mando del cap. de navio Mr. A. Kingscote.

**ANUNCIOS**

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto etc. etc.**

Hago saber: Que por Real orden 3 del mes último, se invita á las Industrias del ramo de Marina de la comprension del Departamento de Cartagena para que concurren con sus productos á la Exposicion de Barcelona para allegar el mayor número posible de colecciones en dicho Certamen. En su consecuencia los industriales de esta Provincia que quieran presentar productos para dicha Exposicion se servirán avisarlo á esta Comandancia con la debida oportunidad. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 3 Febrero de 1888.—José Ramis Aireflor.

**Alcaldía de Mahon**

**Reemplazos**

Los individuos del Reemplazo de 1887 redimidos á metálico, que se expresan á continuacion, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, para hacerles entrega de su respectiva carta de pago.

Mahon 3 Febrero de 1888.—J. Vidal.

- José Rejas Pons.
- Juan Pons Trujol.
- Gabriel Fabret Villa.
- Pedro Francisco Pons Orfila.
- Jaime Bagur Sintés.
- Antonio Lorenzo Pons Pons.
- Juan Tudurí Mercadal.
- Juan Frau Orfila.
- Juan Anglada Tutzó.
- Pedro Carreras Vidal.
- José Triay Torrens.
- Lorenzo Confortó Tudurí.

**Ayuntamiento de Mahon**

**Elecciones**

Rectificadas con arreglo á las prescripciones de la Ley, las listas de electorales para Concejales, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por términos de quince dias á contar desde esta fecha para que puedan hacerse las reclamaciones de enclusion y exclusion á que haya lugar.—Mahon 1.º de Febrero de 1888.—El Alcaldé Presidente, J. Vidal.

**D. José Vidal Rubí, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.**

Hago saber: Que segun dispone el artículo 54 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de

1885, se reunirá este Ayuntamiento el dia 11 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oír y fallará cuantas reclamaciones se produzcan con respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia doce del actual á las nueve de la mañana, para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 1.º Febrero de 1888.—J. Vidal.

**SUBASTA**

Siendo la postura competamente, se venderá en licitacion verbal, en el despacho del abogado D. Juan J. Vidal, calle de san Jorge núm. 27, el domingo 10 de Febrero próximo á las 11 de su mañana, la casa calle Cos de Gracia núm. 63 de esta Ciudad. Las condiciones obran en poder de dicho letrado.

**SUBASTA**

El dia 17 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma calle de Sta. Victoria núm. 23. Los títulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

**SUBASTA**

El dia 5 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho de Notario D. José Vinent, la casa núm 33 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

**PARA RELLENOS**

En la Confiteria EL AGUILA DE ORO se encontrará almendra molida y preparada para (Craspells) á 30 cénts. de escudo la libra y Conserva de frutas á 16 cénts. de escudo libra.

PLAZA DEL PRINCIPE 9.

**PUPILOS**

En un punto céntrico se admitiran uno ó dos, de buenos antecedentes. En esta imprenta daran razon.

**Para Vender**

Lo estan en el pueblo de Alayor las casas núms. 6, 7 y 8 de la calle de la Virgen. Para informes dirigirse en la misma calle núm. 13.

**PARA VENDER**

Lo está en el nuevo recinto del Cementerio Católico de esta ciudad, la mitad de una casita señalada con el núm. 18. Para informes calle de la Plana núm. 9.

**AVISO**

En la calle de Gracia núm. 118, se hacen toda clase de remiendos en calzado y cuantos trabajos de zapatería se necesiten.

**LA VID**

DE

**MANUEL BELTRAN**

Calle Nueva 29

**MAHON**

En dicho establecimiento se encontrará tomate al natural en latas á 40 céntimos de peseta lata.

**EN VENTA**

Lo está la casa núm. 46 de la calle de Hannover de esta ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons, calle de las Moreras núm. 10.

**TRACES DE MÁSCARAS**

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastreria de Orfila, calle de las Moreras núm. 4.

**Para Vender**

Lo está el predio Sta. Clara situado en el distrito de S. Cristobal, término de Mercadal. Informará el Notario de D. Francisco Andreu y Pons.

**Confitería La Oriental**

ANTES REAL CASA

**39 NUEVA 39**  
**MAHON**

Próximos ya á las diversiones Carnavalescas y deseosos de complacer en lo mas posible á la juventud Menorquina, tenemos el gusto de anunciarles la bárbara existencia de confites de nuestro depósito y una infinidad de dulces y objetos mas ó menos alegóricos á los festejos de la época indicada.

Confites de á dos reales libra, la mar; y á pesar de lo fabuloso de su precio, los tenemos esmeradamente trabajados, que en otra época serian mucho mas caros. De otros precios y hasta llegar á clases finísimas, como son las grageas decoradas, no falta tampoco una colosal existencia; asi es, que de tres, cuatro, cinco, seis, ocho y diez reales libra se puede encontrar un surtido tal, que satisfaga con creces los deseos mas caprichosos, y que difícilmente se encontrarán en ningun otro despacho. Esperamos por consiguiente vernos favorecidos con abundantes demandas.

Cucuruchos de mil formas y caprichos para dulces y confites, desde el nunca visto precio de 1 real uno, hasta ocho y diez reales.

Requisimas conservas para CRASPELES; las clases superiores que tenemos, dignas por cierto de ser ensayadas, son las de pera y albaricoque estas deben esponderse indispensablemente, por su bondad, á cuatro reales libra, sin embargo las hay tambien muy superiores de vade varias frutas deremos á tres reales, y otras de segundo orden al infimo precio de 26 céntimos de escudo libra.

Pasta de almendra se encontrará tambien fresca á precios baratísimos. Escelentes galletes de Viñas; las superiores muy finas á 6 y 7 reales libra, luego americanas, alegrias y varias clases á tres reales y de filadelfia clase variada á 26 céntimos de escudo.

Legítimo salsichon de Vich á 10 reales al por mayor y á 11 al por menor.

Chorizos Estremeños á real cada uno.—Tarros pérsicos al natural á peseta cada uno.—Queso Holanda superior á 5 reales.—Dátiles Berberia á 5 reales con otras clases de otras procedencias á precios fabulosamente baratos.—Finalmente, y pudiendo garantizar sus inmejorables cualidades ofrecemos al público un buen surtido de Jerez, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajasete y muchas otras clases cuya nomenclatura seria interinterminable.



**D.ª Magdalena Orfila y Taltavull**  
VIUDA DE ROCA  
**FALLECIÓ**

en Barcelona el dia 22 de Enero ultimo á la edad de 75 años

Sus desconsolados hijos, hermana hijos políticos, nietos residentes en Barcelona, sobrinos y demas familia residentes en Mahon al participar asus amigos y conocidos tan sensible perdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones para el eterno descanso del alma de la finada.

Mahon 4 de Febrero de 1888